



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO), con domicilio en Calle Dr. Lucio No. 135, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06720, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán salvaguardados de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO) y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Cuáles son las finalidades de recabar sus datos personales?

Los datos personales recabados por el personal de la DGRHO tienen las siguientes finalidades:

- Registrar y consultar la información de candidatos y empleados para generar los formatos de contratación, así como para la asignación de servicios y accesos a las instalaciones.
- Verificar perfil, capacidades y experiencia laboral que permita identificar el talento necesario para realizar la revisión documental de las personas candidatas a ingresar a la Institución.
- Atender las solicitudes de movimientos de personal por parte de las Unidades administrativas, esto mediante la recepción de los Formatos de Contratación y documentos personales de candidatos y empleados; actualizar y generar la plantilla de personal; y unificar cuentas de empleados y ex empleados antes ISSSTE, FOVISSSTE y PENSIONISSSTE.
- Generar el pago de nómina; emitir avisos de baja; incorporar a programas de ahorro (FONAC); emitir constancias de retenciones, pagos de cuotas y aportaciones, constancia de subsidio, realizar movimientos al ISSSTE y emitir el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
- Emitir hojas únicas de servicio, constancias de evolución salarial, constancias de servicio e integrar el expediente personal.
- Imprimir identificaciones, emitir constancias de no adeudo o adeudo de identificación, registrar y actualizar el Padrón del seguro de gastos médicos mayores del personal sustantivo.
- Registrar y actualizar el padrón del seguro de vida Institucional del personal sustantivo.



¿Qué datos personales se recaban?

La Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO) recabará los siguientes datos personales:

✓ Nivel Estándar

Aspirante/Servidor Público:

- Fecha de nacimiento
- Nombre completo
- Nacionalidad
- Sexo
- Escolaridad
- Teléfono
- Correo electrónico
- Número de licencia
- Número de cartilla de servicio militar
- Fecha de liberación

Referencias Familiares

- Nombre completo
- Fecha de nacimiento
- Estado civil
- Escolaridad
- Sexo

Referencias Laborales

- Nombre completo
- Nombre de la empresa
- Domicilio
- Teléfono
- Sueldo

Referencias Personales

- Nombre
- Edad
- Teléfonos (domicilio, personal)

Referencias Vecinales

- Nombre
- Teléfono
- Ocupación
- Teléfono personal
- Correo electrónico

En ciertos contextos los datos personales podrían ser considerados como un dato personal sensible.



✓ **Nivel Sensible**

- Unidad de Adscripción
- CURP
- RFC con homoclave
- Fecha de nacimiento
- Nombre completo
- Nacionalidad
- Estado Civil
- Religión
- Fecha de ingreso a gobierno federal
- Régimen Pensionario
- Fecha de ingreso a FGR
- Domicilio
- Antecedentes penales, litigios, amparos, demandas, contratos, procedimientos administrativos, quejas
- Idioma o lengua
- Bienes muebles e inmuebles
- Cuentas bancarias (estados de cuenta)
 - No. De Cliente
 - No. De Cuenta
 - Cuenta CLABE

Aspirantes:

- Domicilio Particular
- Saldo Inicial
- Saldo Final
- Depósitos del mes
- Retiros del mes
- Fecha de los movimientos realizados
- Concepto de los movimientos realizados
- Monto de las operaciones
- Lugar o Canal de las Operaciones
- Sello CFD
- Sello SAT
- Sello Digital
- Adeudos
- Créditos
- Ingresos y egresos
- Beneficiarios de seguros
- Sumas Aseguradas
- Tipo de seguros

Si bien se tiene conocimiento de los datos antes mencionados por el medio por el que se obtienen, es importante señalar que, de no ser necesarios para las finalidades del tratamiento, serán desechados, esto de conformidad con el artículo 25 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Referencias Familiares

- CURP
- RFC con homoclave
- Lugar de residencia
- Ocupación
- Lugar de trabajo
- Parentesco

Referencias Laborales

- Puesto
- Motivo de separación
- Fecha de ingreso y separación

Referencias Personales



- Ocupación
- Lugar de trabajo
- Relación y/o parentesco
- Domicilio particular
- Puesto de trabajo

Referencias Vecinales

- Domicilio Particular
- Lugar de Trabajo

Transferencia de datos personales

Las transferencias de datos personales, en su debido caso, serán realizados únicamente para atender requerimientos de información de autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados.

Asimismo, las transferencias podrán llevarse a cabo entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para llevar a cabo facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales.

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento

El tratamiento de los datos personales antes señalados será con fundamento en el artículo 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO).

En caso de ser de su interés, usted puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (ARCO) ante la UTAG de acuerdo con lo establecido en el Título Tercero, Capítulos I y II de la *LGPDPPO*, realizando una solicitud por escrito, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en:

- <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>;

o vía correo electrónico:

- derechos.arco@pgr.gob.mx.

De conformidad con el artículo 22 de la *LGPDPPO*, no se requiere de su consentimiento para las finalidades señaladas, por estar previstas en una ley y por tratarse de la seguridad de las personas.

Si tiene alguna duda respecto del tratamiento de sus datos personales, puede acudir a la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental de la Fiscalía General de la República



Aviso de privacidad integral

ubicada en Avenida de los Insurgentes número 20, planta baja, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06700, o comunicarse al (55) 53 46 00 00 extensiones 505723 y 507921.

En caso de que exista un cambio o actualización en el Aviso de Privacidad, se pondrá a su disposición en la dirección electrónica:

- <https://www.gob.mx/fgr/documentos/conoce-los-avisos-de-privacidad-de-las-unidades-administrativas-de-la-pgr>

No obstante, el Aviso de Privacidad siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables.

Fecha de última actualización: junio 2022.